



ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Guía docente abreviada de la asignatura

PRÁCTICAS CURRICULARES OPTATIVAS

Curso 2015-2016

**Título Superior de
Conservación y Restauración de Bienes Culturales,
Nivel de Grado**

Cursos Comunes

Especialidad:

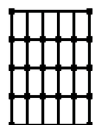
Bienes Arqueológicos

Documento Gráfico

Escultura

Pintura

Fecha de actualización: Septiembre 2015



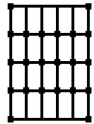
Nivel: Grado Título Superior: Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Asignatura: PRÁCTICAS CURRICULARES OPTATIVAS

1. Identificación de la asignatura

Tipo	<input type="checkbox"/> Formación básica <input type="checkbox"/> Obligatoria de especialidad <input checked="" type="checkbox"/> Optativa
Carácter	<input type="checkbox"/> Teórica <input type="checkbox"/> Teórico - práctica <input checked="" type="checkbox"/> Taller
Materia	Prácticas tuteladas
Especialidad	<input type="checkbox"/> Cursos Comunes <input checked="" type="checkbox"/> Bienes Arqueológicos <input checked="" type="checkbox"/> Documento Gráfico <input checked="" type="checkbox"/> Escultura <input checked="" type="checkbox"/> Pintura
Periodo de impartición	Curso: <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input checked="" type="checkbox"/> 3º <input checked="" type="checkbox"/> 4º Semestre: <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/> 5º <input type="checkbox"/> 6º <input type="checkbox"/> 7º <input type="checkbox"/> 8º <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual
Nº créditos	1+ ECTS
Departamento	<input type="checkbox"/> Ciencias y Técnicas Aplicadas <input type="checkbox"/> Humanidades <input type="checkbox"/> Procedimientos Plásticos <input checked="" type="checkbox"/> Técnicas y Prácticas de Conservación - Restauración
Prelación / Requisitos previos	<input type="checkbox"/> Para que esta asignatura pueda ser evaluada es necesario haber superado Tener aprobados al menos 180 ECTS, incluyendo las asignaturas de la materia Metodología y práctica de la conservación-restauración de la especialidad correspondiente. Otros requisitos previos: 1. No mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada en la que se van a realizar las prácticas 2. El alumno será responsable de obtener el periodo de prácticas en la institución colaboradora. También podrá optar a prácticas vacantes ofertadas por la ESCRBC una vez cubiertas las plazas de las prácticas externas obligatorias.
Idioma en que se imparte	Castellano

Descriptor Formación en un contexto profesional, abordando la complejidad del proceso global de la conservación-restauración mediante la práctica tutelada y el trabajo en equipo, integrando los conocimientos, procedimientos, habilidades y lenguajes previamente adquiridos a lo largo de los estudios de nivel de Grado de conservación y restauración de bienes culturales, y potenciando el desarrollo de los valores profesionales. Aplicación y reafirmación de los conocimientos y competencias del título aplicándolos de forma práctica en un entorno profesional.

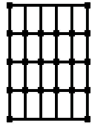


2. Responsables de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Función
Viñas Lucas, Ruth	ruthvinas@escrbc.com	Coordinador de asignatura
Soria Hernanz, Elsa M ^a	elsasoria@escrbc.com	Coordinador de materia
		Coordinador de especialidad - comunes

3. Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Barbero Encinas, Juan Carlos	juancarlosbarbero@escrbc.com	P.
Benito del Tío, Almudena	almudenabenito@escrbc.com	B.A.
Casaseca García, Javier	javiercasaseca@escrbc.com	E.
Dávila Buitrón, Carmen	carmendavila@escrbc.com	B.A.
Gea García, Ángel	angelgea@escrbc.com	B.A.
Plaza Santiago, Rosa	rosaplaza@escrbc.com	P.
Priego Priego, Luís	luispriego@escrbc.com	E.
Riesco Sánchez, Laura	laurariesco@escrbc.com	P.
Soria Hernanz, Elsa M ^a	elsasoria@escrbc.com	
Viñas Lucas, Ruth	ruthvinas@escrbc.com	D.G.

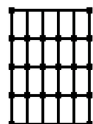


4. Competencias generales

- CG2. Conocer e identificar la composición material del bien cultural y los procedimientos y las técnicas utilizados en su elaboración.
- CG3. Reconocer e identificar las alteraciones del bien cultural y sus causas de deterioro para evaluar el estado de conservación.
- CG4. Determinar los exámenes o análisis necesarios y evaluar sus resultados.
- CG5. Determinar los criterios de intervención y decidir el tratamiento de prevención, conservación y/o restauración más adecuado.
- CG6. Adquirir conocimientos críticos sobre metodología, estrategias de actuación, tratamientos y empleo de materiales para la conservación y restauración.
- CG7. Diseñar sistemas y tratamientos de conservación y restauración.
- CG8. Desarrollar habilidades, destrezas y sensibilidad para aplicar y realizar los tratamientos de conservación y restauración.
- CG9. Conocer y aplicar la deontología profesional y la normativa relativa a los bienes culturales y su conservación y restauración.
- CG11. Adquirir la capacidad de colaborar y trabajar en equipo con otros profesionales, estableciendo mecanismos adecuados de comprensión y de diálogo interdisciplinar.
- CG12. Elaborar proyectos de conservación-restauración, determinar pliegos de prescripciones técnicas y elaborar presupuestos.
- CG13. Dirigir equipos de conservación-restauración.
- CG14. Conocer la legislación relativa al ejercicio profesional y los recursos básicos para la incorporación al mercado profesional.
- CG15. Conocer los riesgos laborales y las medidas y normas de seguridad y salud, y su aplicación para el restaurador, los bienes culturales y el medio ambiente.
- CG16. Evaluar la eficacia de los tratamientos realizados.
- CG17. Determinar y aplicar las condiciones adecuadas para la conservación preventiva del bien cultural in situ, durante su exposición, almacenamiento, transporte o depósito.
- CG18. Documentar cualquier dato derivado del estudio y proceso de los tratamientos de conservación y restauración que contribuya a facilitar la comprensión y conocimiento del bien cultural.

5. Resultados de aprendizaje de la materia

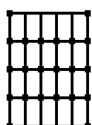
- I1 Aplicar y desarrollar desde un planteamiento profesional y de forma integrada los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en los estudios de nivel de Grado de conservación y restauración de bienes culturales, en la especialidad correspondiente
- I2 Abordar la práctica de la conservación y restauración en un ámbito profesional.
- I3 Tomar decisiones y solucionar problemas concretos de forma autónoma en el ámbito de la conservación-restauración.
- I4 Elaborar una memoria o informe final de los tratamientos de conservación-restauración.
- I5 Exponer, argumentar y defender públicamente el trabajo de conservación-restauración realizado
- I6 Enjuiciar y valorar de forma crítica el propio trabajo de conservación-restauración.



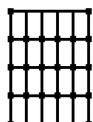
6. Contenidos

Bloque temático	Tema
	En la oferta de plazas y programas de prácticas curriculares se podrán concretar los ámbitos y contenidos específicos de las actividades a desarrollar mediante el PROYECTO FORMATIVO específico firmado para cada práctica.
REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS DE CONSERVACIÓN / RESTAURACIÓN EN UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O EMPRESA	En términos generales, participación en el trabajo desarrollado en la institución y conocimiento de: <ul style="list-style-type: none">- Departamentos y áreas relacionados con la conservación y restauración y su funcionamiento.- Talleres y obras, integrándose como partícipe de los trabajos de conservación preventiva y restauración desarrollados durante la estancia.- Planificación de una obra y el control de plazos.- Gestión de una obra: implantación, subcontratas, seguridad y salud, control de calidad, medio ambiente, actas de obra, partes de trabajo, etc.- Metodología y técnicas aplicadas al examen físico de los bienes culturales y al diagnóstico de su estado de conservación.- Criterios de intervención y en la metodología de trabajo .- Programas informáticos empleados para la gestión de información.- Bases de datos de los talleres de restauración.- Consulta de la documentación en la biblioteca y en archivos para la realización del estudio histórico artístico y tecnológico de la obra.- Elaboración de informes del estado de conservación de las obras, de los tratamientos realizados y del plan de conservación preventiva.
Las Actividades formativas se adaptarán a las posibilidades de la institución en la que se realicen las prácticas	

PRÁCTICAS CURRICULARES OPTATIVAS



Bloque temático	Tema
	<ul style="list-style-type: none">- Montajes y desmontajes de salas y exposiciones, y control de sus condiciones ambientales- Planes de conservación preventiva y de gestión de desastres de la Institución- Movimientos internos de obras por distinto motivo y entre almacenes.- Criterios para acometer la restauración de una obra determinada bajo la supervisión del tutor y de un restaurador de la Institución de prácticas- Apoyo en los tratamientos de conservación y restauración de los bienes culturales bajo la supervisión del tutor y/o de un restaurador de la Institución de prácticas
ELABORACIÓN DE UNA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de una memoria descriptiva de la estancia incluyendo la valoración del propio trabajo y de las actividades realizadas respecto a su adecuación para la adquisición de las competencias del título.



7. Planificación temporal del trabajo del estudiante

	HORAS
Actividades teóricas [a]	
Actividades prácticas [a]	
Actividades teórico-prácticas [a]	
Asistencia a tutorías [a]	1 a 2*
Otras actividades formativas obligatorias [a]	27 a 28*
Realización de pruebas de evaluación [a]	
Otras actividades formativas obligatorias [b]	
Realización de ejercicios teóricos, prácticos o teórico-prácticos [b]	1*
Horas de estudio [b]	
* Horas por cada ECTS. Se podrán obtener de 1 a 6 ECTS según periodo de prácticas	
Total de horas de trabajo del estudiante!(a+b)	(a) 29 + (b) 1 = 30

(a): Docencia directa: horas lectivas con el profesor

(b): Trabajo autónomo del estudiante

8. Metodología

- Para el seguimiento y calificación de las prácticas curriculares se asignará a cada alumno un Profesor tutor de prácticas como tutor académico, y un tutor del centro de prácticas como tutor profesional.

Tutor de prácticas:

Colaborará con el tutor profesional en la planificación y orientación de las prácticas y se encargará de la evaluación de las prácticas y del seguimiento de las actividades que realicen los alumnos.

Durante el desarrollo de las prácticas se recomiendan al menos tres entrevistas con el alumno, con independencia de las visitas a la institución colaboradora que estime necesarias:

1º- Entrevista inicial: información y asesoramiento del alumno sobre la institución colaboradora, las pautas en las que se desarrollará el programa de prácticas y el sistema de calificación de las mismas incluyendo orientaciones para la elaboración de la memoria.

2º- Entrevista de seguimiento: Seguimiento y valoración de las actividades realizadas, consulta de dificultades durante su desarrollo y asesoramiento al alumno, posible comunicación de problemas y búsqueda de soluciones.

3º- Comunicación al alumno de la valoración provisional de su trabajo, recogida de sugerencias del alumno para la mejora de las prácticas y, en su caso, valoración del borrador de la memoria

Con independencia de las comunicaciones anteriores, el alumno podrá solicitar cuantas entrevistas con el profesor tutor considere convenientes ciñéndose al horario establecido de tutorías.

. Tutor profesional:

Realizará esta función el personal de la institución colaboradora encargada del asesoramiento y dirección del trabajo de prácticas del alumno.

Entre sus funciones estará la colaboración con el tutor académico para la planificación de las prácticas, la acogida del alumno en la institución colaboradora informándole de su funcionamiento, la explicación al alumno de las tareas a realizar y los objetivos esperados, la dirección y asesoramiento de su trabajo, y el seguimiento de su rendimiento, grado de participación y actitudes.

Al finalizar las prácticas el tutor profesional deberá entregar al tutor académico un informe de evaluación de las prácticas en el que se valore y califique el trabajo y actitud del alumno, dejando indicación expresa de las horas de presencialidad.

PRÁCTICAS CURRICULARES OPTATIVAS



9. Criterios e instrumentos de evaluación *

9.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Actividades fuera del aula (Evaluación de las prácticas por el tutor profesional) (1)	40%
Entrevistas con el alumno y visitas o contactos del tutor académico con la institución	40%
Elaboración de una memoria (3)	20%
Total ponderación	100%

(1) Liberatoria si se supera la evaluación continua (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

9.2. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Para aquellos alumnos que no cumplan el requisito del porcentaje previsto de asistencia a clase [%], los criterios de evaluación serán los siguientes:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
NO PROCEDE	
Total ponderación	100%

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

9.3. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Actividades fuera del aula: Evaluación de las prácticas por el tutor profesional (1)	40%
Entrevistas con el alumno y visitas o contactos del tutor académico con la institución	40%
Elaboración de una memoria	20%
Total ponderación	100%

(1) Liberatoria si se supera en la convocatoria ordinaria sin pérdida de la evaluación continua (2) No reevaluable
(3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

9.4. Ponderación de los instrumentos de evaluación de estudiantes con discapacidad

Se adaptarán los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de discapacidad.

*Una descripción más detallada de los instrumentos y criterios de evaluación y calificación se encuentra a disposición de los estudiantes en la "Guía docente para el alumno".